

Acta N°. 34-2023 (ordinaria)

27 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 10

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°34-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número treinta y cuatro - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y un minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de
7 Justicia y Paz, presidente; **Evelyn Aguilar Sandí**, representante de la Dirección
8 Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
9 General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
10 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela Sancho Carpio**,
11 representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Juan Carlos Montero**
12 **Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y
13 **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----
14 **Ausente con justificación: Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la
15 Dirección Nacional de Notariado. -----
16 Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**, subdirector general del Registro
17 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
18 Junta Administrativa. -----
19 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
20 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
21 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
22 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
23 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
24 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
25 Videos denominada Sesión N°34-2023. -----
26 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
27 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: tenemos el orden del día, se va a incorporar un
28 Artículo 8 BIS a solicitud de don Jorge Moreira el oficio SUB-DGL-0357-2023 de
29 fecha 27 de noviembre de 2023, ¿alguien tiene alguna otra observación al orden
30 del día? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin

1 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
2 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
3 **ACUERDO J414-2023.** 1-) A solicitud del señor Jorge Moreira Gómez incorporar
4 como Artículo 8 BIS oficio SUB-DGL-0357-2023 de fecha 27 de noviembre de
5 2023. 2-) Aprobar el orden del día propuesto. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
8 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°33-2023, del
9 20 de noviembre de dos mil veintitrés. Sin comentarios al respecto, el señor
10 presidente lo somete a votación y se aprueba con cinco votos afirmativos y dos
11 votos en abstención de las señoras Irina Delgado Saborío y Evelyn Aguilar Sandí,
12 por no haber estado presentes en la sesión anterior. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J415-2023.** 1-) Aprobar incólume el acta N°33-2023, correspondiente
15 a la sesión ordinaria del veinte de noviembre de dos mil veintitrés. 2-) **ACUERDO**
16 **FIRME POR MAYORÍA.** -----

17 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----
18 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio JAD-AIN-191-2023 de fecha 21 de noviembre
19 de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno, consta de
20 tres páginas, mediante el cual remite aclaración de parte resolutive del Acuerdo
21 Firme J386-2023, tomado por la Junta Administrativa en la Sesión Ordinaria N°31-
22 2023, celebrada el 06 de noviembre de 2023, en el cual se dispuso incluir tres
23 temas en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, correspondiente al
24 período 2024 y para efectos de aclaración el tema detallado en el ítem b.,
25 concerniente a la revisión del Convenio de Tasación con el Banco de Costa Rica,
26 este estará siendo atendido por la Administración tal y como se consigna en el
27 Acuerdo de cita previa. En virtud de ello, ese tema no forma parte de las
28 actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el
29 período 2024. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los
30 miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más

Acta N°. 34-2023 (ordinaria)

27 de noviembre de 2023

Pág. 3 de 10

1 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
2 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J416-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-191-2023 de fecha
4 21 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor
5 interno, con la aclaración de la parte resolutive del Acuerdo Firme J386-2023,
6 tomado por la Junta Administrativa, referente al tema detallado en el ítem b.,
7 concerniente a la revisión del Convenio de Tasación con el Banco de Costa Rica,
8 el cual será atendido por la Administración. **2-) ACUERDO FIRME POR**
9 **UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-1029-2023 de fecha 17 de noviembre
11 de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento de
12 Proveeduría, consta de 5 páginas, mediante el cual conforme a lo solicitado y
13 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el
14 Sistema Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001200031, se remite
15 para conocimiento y valoración de: Autorización para dar inicio a una LICITACIÓN
16 MENOR de conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de
17 Contratación Pública, artículo 38 de ese mismo cuerpo normativo, el artículo 151
18 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-
19 00132-2022; para la contratación del "DERECHO A SOPORTE, ACTUALIZACIÓN
20 Y NUEVAS LICENCIAS VMWARE", con un costo estimado de ₡50.178.051,80
21 (cincuenta millones ciento setenta y ocho mil cincuenta y un colones con ochenta
22 céntimos) anuales, y la posibilidad de tres prórrogas. El señor presidente: ¿alguna
23 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.
24 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
25 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

26 **ACUERDO J417-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-1029-2023 de
27 fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa
28 del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y
29 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el
30 Sistema Digital Unificado (SICOP), con número 0062023001200031 y de

1 conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación
2 Pública, artículo 38 de ese mismo cuerpo normativo, el artículo 151 de su
3 Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-
4 00132-2022; el inicio de una LICITACIÓN MENOR para la contratación del
5 “DERECHO A SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS LICENCIAS VMWARE”,
6 con un costo estimado de ₡50.178.051,80 (cincuenta millones ciento setenta y
7 ocho mil cincuenta y un colones con ochenta céntimos) anuales, y la posibilidad de
8 tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

9 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0890-2023 de fecha 16 de noviembre
10 de 2023, suscrito por los señores Oscar Abarca Cordero, jefe y Lino Monge
11 Jiménez, asesor; ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, consta de dos
12 páginas, mediante el cual se remite solicitud de aprobación de propuestas de
13 convenios: • Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita
14 de las Bases de Datos de los Registros Inmobiliario, Bienes Muebles y de
15 Personas Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y
16 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. • Convenio de
17 Cooperación Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos del
18 Registro de Personas Jurídicas; entre la Junta Administrativa del Registro
19 Nacional y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
20 Las propuestas fueron preparadas y revisadas en el Departamento de Asesoría
21 Jurídica; aprobadas por la Comisión Institucional de Bases de Datos en la sesión
22 del 10 de noviembre de 2023, y cuentan con el visto bueno de la Dirección
23 General del Registro Nacional, así como de las instituciones interesadas
24 respectivamente. Así las cosas, siendo que además se encuentran ajustadas a
25 derecho, se solicita la autorización para que el señor director general, a través de
26 su firma, proceda a formalizarlos, según acuerdo J305-2022 de la Junta
27 Administrativa. El señor presidente: ¿alguna observación? Los miembros de la
28 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
29 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

Acta N°. 34-2023 (ordinaria)

27 de noviembre de 2023

Pág. 5 de 10

1 **ACUERDO J418-2023.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-AJU-0890-2023 de
2 fecha 16 de noviembre de 2023, suscrito por los señores Oscar Abarca Cordero,
3 jefe y Lino Monge Jiménez, asesor; ambos del Departamento de Asesoría
4 Jurídica. 2-) Aprobar las propuestas de convenios: a- Convenio de Cooperación
5 Interinstitucional para la Consulta Gratuita de las Bases de Datos de los Registros
6 Inmobiliario, Bienes Muebles y de Personas Jurídicas; entre la Junta
7 Administrativa del Registro Nacional y Promotora Costarricense de Innovación e
8 Investigación. b- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Consulta
9 Gratuita de las Bases de Datos del Registro de Personas Jurídicas; entre la Junta
10 Administrativa del Registro Nacional y el Ministerio de Ciencia, Innovación,
11 Tecnología y Telecomunicaciones. 3-) Autorizar al director general del Registro
12 Nacional la firma de los Convenios citados en el punto dos del presente acuerdo,
13 en los términos del acuerdo J305-2022, tomado por la Junta Administrativa.

14 **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD** -----

15 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DGL- AJU-0893-2023 de fecha 17 de noviembre
16 de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Jennifer
17 Cárdenas Quesada, asesora; ambos del Departamento de Asesoría Jurídica,
18 consta de una página, mediante el cual de conformidad con lo instruido mediante
19 el Acuerdo J385-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional,
20 en la Sesión N°31-2023, remiten para conocimiento y aprobación el borrador de la
21 Adenda N0.8 al Contrato de Fidecomiso para el Financiamiento de Vivienda a los
22 funcionarios del Registro Nacional, suscrito con el Banco de Costa Rica. Señalan
23 además que la propuesta referida fue autorizada por el Banco de Costa Rica y la
24 Dirección Administrativa como Administrador del contrato y se encuentra ajustada
25 a derecho, por lo cual se recomienda su aprobación. El señor presidente: ¿alguna
26 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.
27 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y
28 obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

29 **ACUERDO J419-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL- AJU-0893-2023 de
30 fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe

1 y la señora Jennifer Cárdenas Quesada, asesora; ambos del Departamento de
2 Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar la propuesta el borrador de la Adenda N0.8 al
3 Contrato de Fidecomiso para el Financiamiento de Vivienda a los funcionarios del
4 Registro Nacional, suscrito con el Banco de Costa Rica. **3-)** Delegar en la persona
5 que ostenta el cargo de presidente de la Junta Administrativa, o quien ocupe su
6 lugar, la firma de la Adenda citada en el punto dos del presente acuerdo.

7 **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DGL-1045-2023 de fecha 16 de noviembre de
9 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, consta de
10 una página, mediante el cual remite para conocimiento y valoración el informe de
11 Incidencia del Servicio IDC-ICE mediante el cual se remite un segundo informe
12 ampliado, relacionado con la incidencia N°2023087065. El señor presidente:
13 ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no
14 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
15 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

16 **ACUERDA:** -----

17 **ACUERDO J420-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-1045-2023 de fecha
18 16 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
19 general, el cual remite informe de Incidencia del Servicio IDC-ICE con un segundo
20 informe en ampliación a lo relacionado con la incidencia N°2023087065.

21 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

22 **ARTÍCULO 8:** Oficio SUB-DGL-0347-2023 de fecha 14 de noviembre de 2023,
23 suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez, subdirector general, consta de 1
24 página, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J474-2018 y acuerdo J277-
25 2023, remite para conocimiento oficio DAD-FIN-1900-2023 de fecha 14 de
26 noviembre de 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i.
27 Departamento Financiero y la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora de
28 Dirección Administrativa, con los informes de seguimiento a recomendaciones de
29 auditorías financieras externas y se solicita aprobación para que la presentación
30 de los informes de seguimiento sea con la periodicidad que detalla el oficio, lo

Acta N°. 34-2023 (ordinaria)

27 de noviembre de 2023

Pág. 7 de 10

1 anterior con base en el principio de eficiencia y con el fin de remitir un solo informe
2 trimestral para conocimiento tanto de la Junta Administrativa, así como de la
3 Dirección General. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los
4 miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
5 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
6 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J421-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0347-2023 de
8 fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez,
9 subdirector general y el oficio DAD-FIN-1900-2023 de fecha 14 de noviembre de
10 2023, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i. Departamento
11 Financiero y la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora de Dirección
12 Administrativa. **2-)** Aprobar que la presentación de los informes de seguimiento
13 sea con la periodicidad que detalla el oficio DAD-FIN-1900-2023. **3-)** **ACUERDO**
14 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

15 **ARTÍCULO 8 BIS:** El señor presidente: viene a solicitud de don Jorge Moreira con
16 relación al oficio SUB-DGL-0357-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, don
17 Jorge le doy la palabra. El señor Jorge Moreira Gómez: sí, buenas tardes, esta
18 gestión tiene como objetivo que se apruebe agregarle al texto de la adenda un
19 pedazo de una cláusula ahí que nos pidió el señor Rodrigo Zeledón del
20 Departamento Financiero del Ministerio de Hacienda, lo que viene señalado en el
21 Word con color celeste, está marcado y es de suma importancia obviamente para
22 el Registro, el resto de la adenda está exactamente igual. El señor presidente:
23 ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no
24 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
25 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
26 **ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J422-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0357-2023 de
28 fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez,
29 subdirector general y el oficio DAD-0839-2023-PR, de fecha 27 de noviembre del
30 año en curso. **2-)** Dejar sin efecto Acuerdo J410-2023 tomado por la Junta

1 Administrativa en la sesión ordinaria N°33-2023. **3-)** Aprobar propuesta borrador
2 del documento denominado: “Adenda 1. Contrato de Afiliación para el Servicio de
3 Comercio Electrónico de Tarjetas con el Banco de Costa Rica”, con la modificación
4 incorporada. **4-)** Delegar en la persona que ostenta el cargo de Presidente de la
5 Junta Administrativa, o quien ocupe su lugar, la firma de la Adenda. **5-)** **ACUERDO**

6 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

8 No hay asuntos para tratar. -----

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

10 No hay asuntos para tratar. -----

11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

12 No hay asuntos para tratar. -----

13 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

14 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023,
15 suscrito por la señora Ivett Rodríguez Sánchez, funcionaria del Departamento de
16 Asesoría Jurídica, mediante el cual informa en acatamiento de lo dispuesto en el
17 Acuerdo J342-2021: a-) El 10 de noviembre del año en curso, la Asamblea
18 Legislativa solicitó criterio a la Institución con relación al texto sustitutivo del
19 proyecto de ley N°23.690 denominado “Ley para la modernización de la
20 intervención de las comunicaciones”. Y de conformidad a lo dispuesto en los
21 acuerdos J253-2022 y J170-2023: b-) En el ejercicio cotidiano de revisión del
22 diario oficial, en la semana del 6 al 10 de noviembre, se publicó en el Alcance
23 N°219 a La Gaceta N°207 del 8 de noviembre del 2023, el proyecto de ley
24 N°23.997 denominado “REFORMA DEL ARTÍCULO 18 Y DEROGATORIA DE
25 LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 22 Y 28 DE LA LEY N°3883, Y SUS REFORMAS,
26 LEY SOBRE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO,
27 DE 30 DE MAYO DE 1967”. El señor Carlos Quesada Hernández solicita la
28 palabra: gracias señor ministro, en relación con ese último proyecto, dado que lo
29 que hay es una publicación, a mí me parece que es muy importante que la Junta
30 se apersona a la Asamblea Legislativa, entiendo que el proyecto nace aquí, en

Acta N°. 34-2023 (ordinaria)

27 de noviembre de 2023

Pág. 9 de 10

1 esta institución, pero igual es importante que nosotros hagamos presencia en la
2 Comisión donde esté para apoyar el proyecto que entiendo es un proyecto que
3 viene a simplificar de muy buena forma, está hecho por personas que conocen
4 mucho el proceso de calificación de documentos, eliminando el ocurso, etcétera y
5 que en virtud de que tampoco aparece que la Comisión le haya dado audiencia al
6 Tribunal Registral Administrativo que nosotros le comuniquemos este acuerdo
7 también al Tribunal Registral Administrativo para que ellos hagan lo de su cargo,
8 porque me parece que también es importante que ellos se manifiesten ahí,
9 entiendo que también hay una visión positiva del proyecto y como ahora en la
10 Asamblea Legislativa las audiencias se dan cuando ellos quieren en las
11 Comisiones, pues entonces es mejor apersonarnos directamente y hacer ver que
12 estamos a favor del proyecto, que es un proyecto bueno que viene a simplificar
13 trámites y a mejorar el proceso de inscripción. El señor presidente: la propuesta
14 sería tener por recibido el oficio con esos proyectos y con relación al último acoger
15 las recomendaciones del compañero. Sin más comentarios al respecto, el señor
16 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
18 **ACUERDO J423-2023. 1-)** Tener por recibido el correo electrónico de fecha 14 de
19 noviembre de 2023, suscrito por la funcionaria Iveth Rodríguez Sánchez de la
20 Asesoría Jurídica, el cual informa: a-) En acatamiento del Acuerdo J342-2021, el
21 10 de noviembre del año en curso, la Asamblea Legislativa solicitó criterio a la
22 Institución con relación al texto sustitutivo del proyecto de ley N°23.690
23 denominado “Ley para la modernización de la intervención de las
24 comunicaciones”. b-) De conformidad a lo dispuesto en los acuerdos J253-2022 y
25 J170-2023, en el ejercicio cotidiano de revisión del diario oficial, en la semana del
26 6 al 10 de noviembre, se publicó en el Alcance N°219 a La Gaceta N°207 del 8 de
27 noviembre del 2023, el proyecto de ley N°23.997 denominado “REFORMA DEL
28 ARTÍCULO 18 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 22 Y 28 DE
29 LA LEY N°3883, Y SUS REFORMAS, LEY SOBRE INSCRIPCIÓN DE
30 DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO, DE 30 DE MAYO DE 1967”.

1 2-) Comunicar a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Registral Administrativo el
2 apoyo al proyecto de ley N°23.997 denominado "REFORMA DEL ARTÍCULO 18 Y
3 DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 22 Y 28 DE LA LEY N°3883, Y
4 SUS REFORMAS, LEY SOBRE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL
5 REGISTRO PÚBLICO, DE 30 DE MAYO DE 1967". 3-) **ACUERDO FIRME POR**
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos
8 se cierra la presente sesión. -----

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

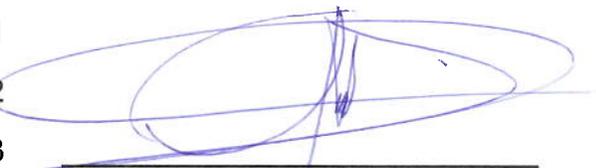
26

27

28

29

30



Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE



Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA